



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2021-007

DR. ARTURO CABRERA PEÑAHERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que, el segundo inciso del artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que la Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía administrativa, financiera y organizativa y personalidad jurídica propia, y se financiarán con recursos del Presupuesto General del Estado;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*;

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía (...)”*;

Que, el numeral 11 del artículo 70 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia dispone que, el Tribunal Contencioso Electoral, tendrá dentro de sus funciones: *“Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto ordinario y el extraordinario para procesos electorales”*;

Que, el numeral 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la máxima autoridad administrativa y nominadora; y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución;

Que, los numerales 3, 4 y 5 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, le otorgan a la Presidenta o Presidente de la Institución, la facultad de dirigir y supervisar la ejecución de planes y programas del Tribunal; dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas e implantar las medidas correctivas que estime necesarias; y, proponer resoluciones y acuerdos relacionados, respectivamente;

Que, el segundo inciso del artículo 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *“(...) Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de*



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2021-007

planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas”;

Que, el numeral 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: *“La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República”;*

Que, el inciso primero del artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: *“La programación fiscal del Sector Público no Financiero y Seguridad Social consolidada y la programación fiscal para cada sector referido en la clasificación del artículo innumerado a continuación del artículo 8 de este Código, será anual y plurianual para un periodo no menor de cuatro años. Todas las entidades del Sector Público No Financiero y Seguridad Social deberán elaborar y remitir la programación institucional al ente rector de las finanzas públicas conforme se establezca en la normativa técnica correspondiente”;*

Que, el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *“El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República (...). El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos (...).”;*

Que, mediante Resolución No. PLE-TCE-561-06-02-2018 de 06 de febrero de 2018, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: *“Delegar al **Presidente del Tribunal Contencioso Electoral**, o a quien haga sus veces, las facultades y atribuciones delegadas por el Ministro de Economía y Finanzas a la Máxima Autoridad de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Tribunal Contencioso Electoral, mediante Acuerdo Ministerial No. 003 de 08 de enero de 2018, que se adjunta a la presente resolución. En el ejercicio de las atribuciones delegadas se observarán los términos y requisitos establecidos por el Acuerdo, más disposiciones aplicables en la gestión administrativa y presupuestaria”;*

Que, mediante Resolución No. PLE-TCE-1-04-06-2019-EXT de 04 de junio de 2019, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió designar al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, como Presidente de la Institución, para un periodo de tres años;

Que, mediante Resolución No. PLE-TCE-1-12-11-2020 de 12 de noviembre de 2020, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: *“**Artículo 1.- Aprobar la Programación Anual***



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2021-007

de la Política Pública 2021 y la Proforma Presupuestaria 2021 del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución”, **“Artículo 2.-** Aprobar la Programación Presupuestaria Cuatrienal de Gastos de los años 2021 al 2024, del Tribunal Contencioso Electoral (...); y, **“Artículo 3.-** Autorizar al señor Presidente del Tribunal Contencioso Electoral a fin de que realice todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para el fortalecimiento institucional, lo que incluye las reformas de la Programación Anual de la Política Pública, el Plan Anual de Contrataciones; y, la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2021-2024, en ejercicio de sus atribuciones constantes en el artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia (...);

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0012 de 21 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas emite directrices con la finalidad de precautelar el funcionamiento de todo el Estado ecuatoriano, garantizar los servicios sociales priorizados por la Constitución de la República y gestionar el funcionamiento del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, para lo cual dispone: **“Art. 2.- (...)** El Ministerio de Economía y Finanzas, durante el periodo de implementación y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP ejecutará las operaciones y transacciones de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Finanzas Públicas de manera manual, y que de acuerdo a la Constitución no se pueda suspender o retrasar la operación o transacción hasta la puesta en operación del SINAFIP. El Ministerio de Economía y Finanzas, del mismo modo, podrá continuar con el uso del eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE para: (i) completar los procesos de migración de información y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP; (ii) acreditar o contrastar la información histórica; (iii) realizar las operaciones y transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos; o, (iv) satisfacer cualquier otra obligación pública que por instrucción del Viceministerio de Finanzas se considere fundamental para el funcionamiento del Estado. Todas las operaciones y transacciones que se hubieran ejecutado de manera manual o en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser regularizadas en las herramientas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE; con excepción de aquellas implementadas únicamente para el SINAFIP (...);

Que, mediante memorando No. TCE-UP-2021-0045-M de 23 de febrero de 2021, la ingeniera Mónica Andrango Anrango, Especialista de la Unidad de Planificación de la Institución, informa y solicita al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, que: **“(...) la Unidad de Planificación procederá a realizar la actualización de la PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORDINARIA Y ELECTORAL 2021, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial 0012 de fecha 21 de febrero del 2021, en la cual a partir de la presente fecha se informa que se manejarán por Programas 55-001; 55-002; 55-003; correspondiente al Presupuesto Ordinario; y, 56-001; 56-002; 56-003 correspondiente al Presupuesto Electoral, en lugar de los Productos como se planteó para este ejercicio fiscal 2021, debido a la utilización de las antiguas herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN, y eSByE. Además, informo señor Presidente, que se realizará la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública Presupuesto Ordinario y Electoral, vigente al 23 de Febrero del 2021, a fin de atender el requerimiento solicitado mediante Memorando Nro. TCE-PRE-2021-0063-M, de 22 de Febrero del 2021. Para lo cual existe viabilidad técnica y financiera para su ejecución según lo establece la normativa legal vigente. Con los antecedentes expuestos, solicito señor Presidente muy comedidamente**



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2021-007

autorice la actualización y Reforma a la Política Pública Presupuesto Ordinario y Electoral 2021, la misma que deberá ser considerada como oficial mediante resolución. Así mismo, la Dirección Administrativa Financiera deberá realizar de forma inmediata la modificación financiera de los recursos en el sistema financiero así como la Unidad de Compras Públicas en el PAC, de acuerdo a la Matriz e Informe de viabilidad que se adjunta en forma física (...)", adjuntando para el efecto el informe **-ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REFORMA A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA AÑO 2021, VIGENTE AL 23 DE FEBRERO DE 2021-**, en el que concluye: **"a) La Unidad de Planificación procedió a efectuar la Actualización de la Matriz de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021, en base al Acuerdo No. 0012 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, y a los requerimientos formalizados por las Unidades y Direcciones del Tribunal Contencioso Electoral aprobadas en la Resolución No. TCE-PRE-2021-005 de 03 de febrero de 2021, garantizando la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos institucionales. b) Además, la Unidad de Planificación realizó el respectivo análisis técnico y financiero de los requerimientos solicitados por las diferentes unidades y direcciones de la Institución, determinando que existe la viabilidad técnica y financiera para efectuar la presente Reforma a la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021, la que se ha planteado en estricto apego a la normativa vigente (...)"**; procediendo a recomendar: **"a) La Actualización de la Matriz de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021, vigente al 23 de Febrero 2021 planteada con base al Acuerdo No. 0012 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, manteniéndose la distribución presupuestaria aprobada en la Resolución No. TCE-PRE-2021-005 de 03 de febrero de 2021, emitida por el Presidente del Tribunal Contencioso Electoral. b) La presente propuesta técnico y financiero, consiste en una Reforma a la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021, vigente al 23 de febrero de 2021, en función de requerimientos solicitados por las Unidades y Direcciones del Tribunal Contencioso Electoral. c) La presente Actualización y Reforma de la Matriz de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021 deberá ser aprobada por el Presidente del Tribunal Contencioso Electoral para su difusión y ejecución. d) Una vez aprobada la Actualización y Reforma de la Matriz de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021, la Dirección Administrativa Financiera deberá realizar la modificación presupuestaria de los recursos en el Sistema ESIGEF para la correspondiente aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas. e) La Unidad de Planificación efectuará el constante seguimiento a la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021 y adicionalmente resalta la responsabilidad que tienen las diferentes direcciones y unidades del Tribunal Contencioso Electoral, en la ejecución de las actividades y presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas y resultados (...)"**;

Que, mediante sumilla inserta en memorando No. TCE-UP-2021-0045-M de 23 de febrero de 2021, el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, dispone: **"Jurídico: elaborar resolución (...)"**; y,

En ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

RESUELVE:



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2021-007

- Art. 1.-** Actualizar la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral 2021 del Tribunal Contencioso Electoral, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 0012 de 21 de febrero de 2021, mismo que establece en su artículo 3 *“Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, S PRYN y e SByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial”*.
- Art. 2.-** Aprobar la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública Presupuesto Ordinario y Electoral 2021 del Tribunal Contencioso Electoral, con el ajuste de las partidas aprobadas constantes en las matrices Tribunal Contencioso Electoral, Programación Anual de la Política Pública-2021, Presupuesto Ordinario y Electoral 2021, respectivamente, vigentes al 23 de febrero de 2021; constituyéndose el memorando No. TCE-UP-2021-0045-M de 23 de febrero de 2021; con todos los documentos adjuntos al mismo, como parte integrante de esta resolución.
- Art. 3.-** La Resolución Administrativa No. TCE-PRE-2021-005 de 03 de febrero de 2021, se mantiene vigente en todo lo que no ha sido modificada con la presente resolución, pues la misma contiene la distribución de los recursos asignados de conformidad a las necesidades de cada una de las Direcciones y Unidades de la Institución.
- Art. 4.-** Disponer a la Dirección Administrativa Financiera, el cumplimiento de las actividades pertinentes a fin de que el contenido de esta resolución sea reformado dentro del presupuesto del Tribunal Contencioso Electoral.
- Art. 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Comuníquese.-

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de febrero de 2021.

Dr. Arturo Cabrera Penaherrera.
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Elaborado por:

Dra. María Luisa Paredes Arellano
Directora de Asesoría Jurídica

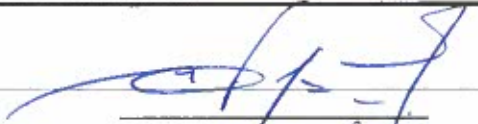
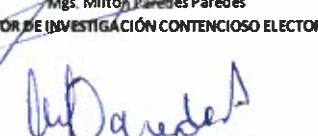
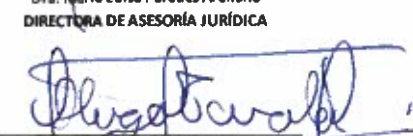
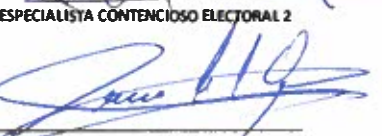
Revisado por:

Ing. Mónica Andrango
Unidad de Planificación

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	3.- Más Sociedad, Mejor Estado.
OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:	7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.
POLÍTICA DEL PND 2017-2021:	7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:	1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales. 2.- Fortalecer las Capacidades Institucionales.
OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:	Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva Instancia Jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral. Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
CÓDIGO PRODUCTO	55-001, 55-002, 55-003, 01-001, 01-002

PAPP 2021	TOTAL PAPP 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAPP DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE (PRESIDENCIA Y DESPACHOS) (Incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001: DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE (Presidencia y Despachos Jueces)	833.153,91	-	163.790,22	65.780,73	62.655,82	62.655,82	62.655,82	62.655,82	70.296,53	62.655,82	62.655,82	62.655,82	94.695,69
PAPP DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE) (Incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)	236.420,76	-	35.009,22	18.008,02	17.398,02	18.008,02	18.635,02	18.008,02	21.418,05	18.008,02	25.398,02	18.008,02	28.522,33
PAPP SECRETARÍA GENERAL (Incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (Secretaría General)	316.870,46	-	50.697,52	25.005,26	25.005,26	25.005,26	25.497,26	25.005,26	28.671,62	25.005,26	25.005,26	25.005,26	36.967,24
PAPP ASESORAS (Incluye nómina)													
PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 001: GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	275.130,76	-	43.662,83	21.652,72	21.652,72	21.999,72	21.652,72	21.760,72	27.200,00	21.652,72	22.047,20	21.652,72	30.196,69
TOTAL PAPP JURÍDICO		-	80,00	-	-	160,00	-	28,00	1.344,00	-	-	-	-
TOTAL PAPP PLANIFICACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP COMUNICACIÓN		-	-	-	-	187,00	-	80,00	1.707,28	-	394,48	-	-
GASTO OPERATIVO TTHH (nómina de unidades de asesoría)		-	43.582,83	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	24.148,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	30.196,69
PAPP APOYO - DAF (Incluye nómina)													
PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 002: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	1.130.167,69	-	168.777,48	107.815,17	107.486,31	85.879,20	86.853,20	81.694,20	99.905,64	109.176,85	81.694,20	84.994,20	115.891,24
TOTAL PAPP ADMINISTRATIVO		-	42.024,59	39.682,84	29.593,43	24.353,43	21.334,43	20.168,43	20.867,43	45.430,08	20.168,43	20.168,43	20.636,47
TOTAL PAPP ADQUISICIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP FINANCIERO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP TICS		-	4.518,10	6.426,24	19.969,24	2.076,24	5.770,24	2.076,24	5.201,24	4.297,24	2.076,24	5.376,24	3.775,29
TOTAL PAPP TALENTO HUMANO		-	4.139,33	7.962,67	4.180,22	5.706,11	6.005,11	5.706,11	5.706,11	5.706,11	5.706,11	5.706,11	5.706,16
GASTO OPERATIVO TTHH (nómina de unidades de apoyo)		-	118.095,46	53.743,42	53.743,42	53.743,42	53.743,42	53.743,42	68.130,86	53.743,42	53.743,42	53.743,42	85.773,32
TOTAL PAPP ORDINARIO TCE 2021	2.791.743,58		461.937,27	238.261,90	234.198,13	213.548,02	215.294,02	209.124,02	247.491,84	236.498,67	216.800,50	212.316,02	306.273,19

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:	CONSOLIDADO POR:
 Abg. Gabriel Andrade Jaramillo SECRETARIO GENERAL (S)	
 Mgs. Milton Paredes Paredes DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	 Ing. Rubén Atiño Maldonado DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Dra. María Luisa Paredes Arellano DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	 Ing. Marco Blasquez Morales ESPECIALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 Mgs. Francisco Trujillo Medina ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	 Mgs. William Virgilio Sore ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1
 Ing. Mónica Andrango A. ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN	 Mgs. Luis Lara Naranjo ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO
	 Ing. Mónica Andrango A. ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
PROGRAMA PRESUPUESTO:
PRODUCTO INSTITUCIONAL:
CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
1600003001 - CAUSAS RESUELTAS
55
23 DE FEBRERO DE 2021

ACTIVIDAD: 001 - DIRECCIONAR Y GESTIONAR ESTRATÉGICAMENTE EN TCE (PRESIDENCIA Y DESPACHOS)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA		PAPP 2021			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				PLANIFICADO	ECUADO	SALDO	TOTAL PLANIFICADO ENERO	TOTAL PLANIFICADO FEBRERO	TOTAL PLANIFICADO MARZO	TOTAL PLANIFICADO ABRIL	TOTAL PLANIFICADO MAYO	TOTAL PLANIFICADO JUNIO	TOTAL PLANIFICADO JULIO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
PLE-1	GESTIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL																	
PLE-1.1	Realización de Sesiones de Pleno	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	233,91	0,00	233,91	0,00	0,00	233,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLE-1.2	Adopción de resoluciones de carácter administrativo	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLE-1.3	Adopción de resoluciones de carácter jurisdiccional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRE-2	GESTIÓN DE PRESIDENCIA																	
PRE-2.1	Dirección, supervisión y control de las actividades administrativas, así como la ejecución de planes, programas y proyectos de la Institución	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3	GESTIÓN DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS - GESTIÓN DESPACHOS																	
DES-3.1	Elaboración de providencias	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.2	Realización de audiencias de juzgamiento / Conocimiento y resolución de causas	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.891,00	0,00	2.891,00	0,00	0,00	2.891,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.3	Elaboración de proyectos de sentencias	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.4	Elaboración de sentencias y resoluciones	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.5	Absolución de consultas sobre procesos de remoción de autoridades de los Gobiernos Seccionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-1	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																	
NOM-1.1	Gasto en personal PROGRAMA 55-001	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	830.029,00	0,00	830.029,00	0,00	163.790,22	62.655,82	62.655,82	62.655,82	62.655,82	62.655,82	70.296,53	62.655,82	62.655,82	62.655,82	94.695,69
		990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA 55-001			833.153,91	0,00	833.153,91	0,00	163.790,22	65.780,73	62.655,82	62.655,82	62.655,82	62.655,82	70.296,53	62.655,82	62.655,82	62.655,82

CONSOLIDADO POR:


Ing. Mónica Andrango Anrango

ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:


Ing. Mónica Andrango Anrango

ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
PROGRAMA PRESUPUESTO:
PRODUCTO INSTITUCIONAL:
CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
 1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
 Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 160003002 - PRODUCTOS INVESTIGATIVOS EN MATERIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 55
 23 DE FEBRERO DE 2021

ACTIVIDAD: 002 - REALIZAR INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PLANIFICADO	EJECUTADO	SAÍDO	TOTAL PLANIFICADO ENERO	TOTAL PLANIFICADO FEBRERO	TOTAL PLANIFICADO MARZO	TOTAL PLANIFICADO ABRIL	TOTAL PLANIFICADO MAYO	TOTAL PLANIFICADO JUNIO	TOTAL PLANIFICADO JULIO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
DICE-1	GESTIÓN DE ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES																
DICE-1.1	Elaboración y actualización del protocolo editorial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-1.2	Revisión editorial (corrección de estilo) y jurídica de la propuesta de publicación y producto terminado	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-1.3	Generación de productos investigativos contencioso electorales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
DICE-1.4	Elaboración del contenido para la propuesta de publicación	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-1.5	Recepción, recopilación y clasificación de textos de materia electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-1.6	Edición de publicaciones institucionales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Difusión virtual del texto generado en materia electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL																
DICE-2.1	Elaboración y desarrollo del plan y metodología de investigación contencioso electoral y su correspondiente socialización	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-2.2	Desarrollo y administración de cursos e-learning	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-2.3	Sistematización de la Jurisprudencia del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-2.4	Actualización del "Buscador por palabras"	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-3	GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL																
DICE-3.1	Administración y ejecución de los convenios y acuerdos de cooperación de su competencia (nacionales e internacionales)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-4	GESTIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA CONTENCIOSO - ELECTORAL																
DICE-4.1	Representación, Participación y Socialización de temas y productos contencioso - electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc.	530303	Viáticos y Subsistencias en el interior	3.050,00	0,00	3.050,00	0,00	0,00	610,00	0,00	610,00	0,00	610,00	0,00	610,00	0,00	610,00
DICE-4.2	Sistematización de la información obtenida en la realización de eventos, talleres, foros, conversatorios, etc.	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-5	GESTIÓN DE APOYO EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN ESPACIOS NACIONALES E INTERNACIONALES																
DICE-5.1	Representación y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1.237,00	0,00	1.237,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.237,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-6	GESTIÓN BIBLIOTECARIA																
DICE-6.1	Adquisición, canje y donación de nuevas publicaciones para el fondo documental de la biblioteca	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-6.2	Suscripción al Registro Oficial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Actualización de la base de datos del fondo bibliográfico	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-6.4	Elaboración y difusión de alertas bibliográficas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-6.5	Administración de la biblioteca virtual institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICE-6.6	Gestión y control de préstamos internos, externos e interbibliotecarios	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-2	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																
NOM-2.1	Gasto en personal PROGRAMA 55 - 002	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	224.133,76	0,00	224.133,76	0,00	35.009,22	17.398,02	17.398,02	17.398,02	17.398,02	17.398,02	21.418,05	17.398,02	17.398,02	28.522,33
TOTAL PROGRAMA 55 - 002			236.420,76	0,00	236.420,76	0,00	35.009,22	18.008,02	17.398,02	18.008,02	18.635,02	18.008,02	21.418,05	18.008,02	25.398,02	18.008,02	28.522,33

CONSOLIDADO POR:

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.


 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

 Mgs. Mónica Andrango Anrango
 DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
 OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
 POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
 OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
 PROGRAMA PRESUPUESTO:
 PRODUCTO INSTITUCIONAL:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
 VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
 1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
 Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 160003001 - CAUSAS RESUELTAS
 55
 23 DE FEBRERO DE 2021

ACTIVIDAD: 003 - ADMINISTRAR JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (SECRETARÍA GENERAL)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2021			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	TOTAL PLANIFICADO ENERO	TOTAL PLANIFICADO FEBRERO	TOTAL PLANIFICADO MARZO	TOTAL PLANIFICADO ABRIL	TOTAL PLANIFICADO MAYO	TOTAL PLANIFICADO JUNIO	TOTAL PLANIFICADO JULIO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
SG-1	GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL																
SG-1.1	Elaboración de convocatorias a sesiones de Pleno Ordinarias y Extraordinarias; Administrativas y Jurisdiccionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-1.2	Elaboración de actas de Pleno	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-1.3	Elaboración de las Resoluciones de Pleno	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2	GESTIÓN JURISDICCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL - OFICIALÍA MAYOR																
SG-2.1	Registro de ingreso de causas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.2	Sorteo de causas para asignación al Juez competente y entrega del expediente	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.3	Elaboración y gestión de citaciones y notificaciones	530303	Viajeros y Subsistencias en el Interior	5.904,00	0,00	5.904,00	0,00	492,00	492,00	492,00	492,00	984,00	492,00	492,00	492,00	492,00	492,00
SG-2.4	Elaboración de razones (sentar razón)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.5	Administración de caja chica para Secretaría General	530106	Servicio de Correo (Gastos por servicios postales y relacionados prestados por empresas autorizadas)	240,00	0,00	240,00	0,00	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.6	Sistematización de las causas en el portal web Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.7	Digitalización de los expedientes jurisdiccionales para disponibilidad de la ciudadanía	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-2.8	Publicación de sentencias que ponen fin a las causas en el Registro Oficial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-3	GESTIÓN DE ARCHIVO JURISDICCIONAL																
SG-3.1	Administración y custodia del Archivo Jurisdiccional	531403	Mobiliario (No Depreciables)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-3.2	Emisión de Certificaciones de documentos jurisdiccionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-4	GESTIÓN DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO																
SG-4.1	Recepción e ingreso de los archivos periféricos de las diferentes Direcciones y Unidades al Archivo Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-4.2	Emisión de Copia Certificada de documentos administrativos	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SG-4.3	Dotación del servicio de correo nacional e internacional para el Tribunal Contencioso Electoral	530106	Servicio de Correo (Gastos por servicios postales y relacionados prestados por empresas autorizadas)	864,00	0,00	864,00	0,00	864,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-3	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																
NOM-3.1	Gasto en personal PROGRAMA 55 - 003	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	309.862,46	0,00	309.862,46	0,00	49.101,52	24.513,26	24.513,26	24.513,26	24.513,26	28.179,62	24.513,26	24.513,26	24.513,26	36.475,24
TOTAL PROGRAMA 55 - 003						316.870,46	0,00	316.870,46	0,00	50.697,52	25.005,26	25.005,26	25.005,26	25.497,26	25.005,26	25.005,26	36.967,24

CONSOLIDADO POR:


 Ing. Mónica Andrade Arango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:


 Abg. Gabriel Andrade Jaramillo
 SECRETARIO GENERAL(S)

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

23 DE FEBRERO DE 2021

3.- Más Sociedad, Mejor Estado

7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía

7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas

1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.

Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1600001001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

01

23 DE FEBRERO DE 2021

001 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS

1994: 1

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENCIA AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
 OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
 POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
 OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
 PROGRAMA PRESUPUESTO:
 PRODUCTO INSTITUCIONAL:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
 VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
 1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 1600001001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 01
 23 DE FEBRERO DE 2021

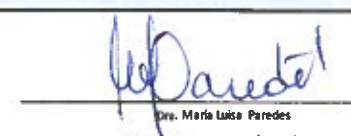
ACTIVIDAD: 001 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2021			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	TOTAL PLANIFICADO ENERO	TOTAL PLANIFICADO FEBRERO	TOTAL PLANIFICADO MARZO	TOTAL PLANIFICADO ABRIL	TOTAL PLANIFICADO MAYO	TOTAL PLANIFICADO JUNIO	TOTAL PLANIFICADO JULIO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
	Institución (Interno y Externo)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.2	Formulación de agenda de medios y presentaciones públicas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.3	Administración de las Redes Sociales Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.4	Diseño y ejecución de campañas comunicacionales	530207	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.5	Suscripción a prensa escrita	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	394,48	0,00	394,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	394,48	0,00	0,00
COM-1.6	Diseño, producción y distribución del material promocional Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.7	Cobertura comunicacional en eventos, talleres, socializaciones, etc., en territorio	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	267,00	0,00	267,00	0,00	0,00	0,00	187,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.8	Elaboración de materiales para imagen Institucional	530820	Menaje de cocina, hogar, accesorios descartables y de cocina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-1.9	Aplicación del manual de marca institucional	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.707,28	0,00	1.707,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.707,28	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-2	GESTIÓN DE TRANSPARENCIA																
COM-2.1	Elaboración del Informe Anual de Labores para presentación a la Máxima Autoridad y posteriormente remitirlo al Consejo Nacional Electoral y a la Asamblea Nacional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-2.2	Ingreso de Información sobre la gestión Institucional de manera anual en el Portal de la Defensoría del Pueblo	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-2.3	Elaboración y difusión a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas para su remisión al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-2.4	Coordinación mensual para la publicación en el Portal del Tribunal Contencioso Electoral de la información especializada correspondiente a la Gestión Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-2.5	Elaboración del Informe Anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública para su presentación a la Máxima Autoridad	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-3	GESTIÓN DE APOYO A LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES																
COM-3.1	Diagramación de las publicaciones Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM-3.2	Digitalización de las publicaciones Institucionales y su respectiva carga en el portal web del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-4	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																
NOM-4.1	Gasto en personal Programa 01-001	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	271.150,00	0,00	271.150,00	0,00	43.582,83	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	21.652,72	30.196,69
TOTAL PROGRAMA 01 - 001				275.130,76	0,00	275.130,76	0,00	43.662,83	21.652,72	21.652,72	21.999,72	21.652,72	21.760,72	27.200,00	21.652,72	22.047,20	30.196,69

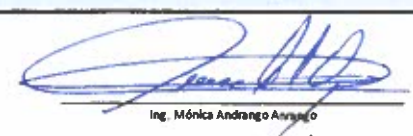
CONSOLIDADO POR:


 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:


 Dra. María Luisa Paredes
 DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA


 Msc. Francisco Tena Méndez
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2


 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
POLITICA DEL PND 2017-2021:
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
PROGRAMA PRESUPUESTO:
PRODUCTO INSTITUCIONAL:
CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
VIGENTE A:

ACTIVIDAD: 002 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO

[illegible]

VIGENCIA AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1600001001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
01
23 DE FEBRERO DE 2021

002 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO

[illegible]

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2021
VIGENCIA AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

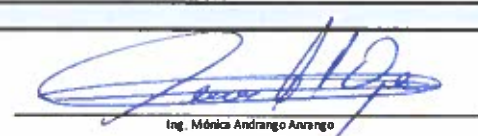
EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
 OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
 POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
 OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
 PROGRAMA PRESUPUESTO:
 PRODUCTO INSTITUCIONAL:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
 VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
 1.- Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 1600001001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 01
 23 DE FEBRERO DE 2021

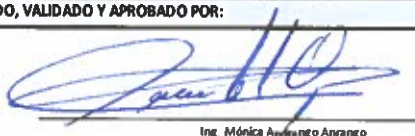
ACTIVIDAD: 002 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2021			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	TOTAL PLANIFICADO ENERO	TOTAL PLANIFICADO FEBRERO	TOTAL PLANIFICADO MARZO	TOTAL PLANIFICADO ABRIL	TOTAL PLANIFICADO MAYO	TOTAL PLANIFICADO JUNIO	TOTAL PLANIFICADO JULIO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
TICS-2.5	Adquisición de toner	530804 Materiales de oficina	12.162,00	0,00	12.162,00	0,00	0,00	0,00	12.162,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-2.6	Adquisición de repuestos	530813 Repuestos y Accesorios	5.731,00	0,00	5.731,00	0,00	0,00	0,00	5.731,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-2.7	Monitoreo y supervisión de los servicios tecnológicos	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-2.8	Soporte Informático para infraestructura tecnológica del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-3	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN																
TICS-3.1	Elaboración, ejecución y seguimiento del plan de Informática	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-3.2	Elaboración, ejecución y seguimiento del plan de contingencia informática	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICS-3.3	Elaboración, ejecución y seguimiento del plan de seguridad informática	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO																
TH-1.1	Selección y contratación de nuevo personal	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.2	Registro de movimientos de personal	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.3	Coordinación para el proceso correspondiente a los concursos de mérito y oposición	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.4	Formulación de la planificación del Talento Humano	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.5	Aplicación y cumplimiento del régimen disciplinario	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.6	Gestión para el pago correspondiente a nómina	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.7	Coordinación para la evaluación de desempeño del personal	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-1.8	Gestión para el pago de jueces suplentes	530221 Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	7.254,67	0,00	7.254,67	0,00	0,00	7.254,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-2	GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO																
TH-2.1	Seguimiento y evaluación del Plan Anual de Capacitación	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-2.2	Actualización y/o implementación del Manual de Inducción de Personal	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3	GESTIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA ORGANIZACIONAL																
TH-3.1	Elaboración, actualización e implementación del Plan Integral de Seguridad, Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.2	Revisión de extintores	530203 Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	299,00	0,00	299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.3	Actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.4	Actualización del Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.5	Actualización del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.6	Actualización del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.7	Actualización del Código de Ética	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.8	Coordinación del proceso de medición del clima laboral y cultura organizacional	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH-3.9	Gastos de residencia, pago de pasajes y viático por residencia	530306 Viáticos por Gastos de Residencia	8.496,00	0,00	8.496,00	0,00	1.416,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00	708,00
TH-3.10	Pagos de transporte	530201 Transporte de Personal	32.334,84	0,00	32.334,84	0,00	2.723,33	0,00	1.933,82	3.459,71	3.459,71	3.459,71	3.459,71	3.459,71	3.459,71	3.459,71	3.459,72
TH-3.11	Pagos de guardería	530210 Servicio de Guardería	13.845,64	0,00	13.845,64	0,00	0,00	0,00	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,40	1.538,44
TH-3.12	Dotación de uniformes	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-5	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																
NOM-5.1	Gasto en personal Programa 01 - 002	510000 Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	701.947,00	0,00	701.947,00	0,00	118.095,46	53.743,42	53.743,42	53.743,42	53.743,42	53.743,42	68.130,86	53.743,42	53.743,42	53.743,42	85.773,32
		990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 01 - 002			1.130.167,69	0,00	1.130.167,69	0,00	168.777,48	107.815,17	107.486,31	85.879,20	86.853,20	81.694,20	99.905,64	109.176,85	81.694,20	84.994,20	115.891,24

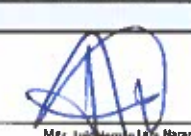
CONSOLIDADO POR:

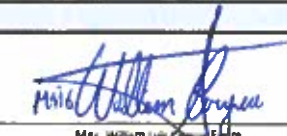

 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:


 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN


 Ing. Rubén Maldonado Llanusa
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO


 Mgs. Luis Hernán Lora Naranjo
 ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO


 Mgs. William Luis Cordero Páez
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1


 Ing. Marco Vinicio Guzmán Morales
 ESPECIALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ELECTORAL 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 3.- Más Sociedad, Mejor Estado.

OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021: 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.

POLÍTICA DEL PND 2017-2021: 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021: 3.- Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo sólo habilitado en Período Contencioso Electoral)

OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
 Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
 Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.
 Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
 Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ELECTORAL

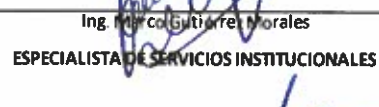
CÓDIGO PRODUCTO 56-001, 56-002, 53-003

PAPP 2021	TOTAL PAPP 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESIDENCIA Y DESPACHO JUECES (Incluye nómina de esta unidad)													
PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001: APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO ELECTORAL (Presidencia y Despachos Jueces)	322.220,17	-	51.132,40	31.083,05	25.566,20	25.566,20	25.566,20	25.566,20	28.391,95	25.566,20	25.566,20	25.566,20	32.649,37
SECRETARÍA GENERAL (Incluye nómina de esta unidad)													
PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002: APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO ELECTORAL (Secretaría General)	142.216,48	-	21.767,95	11.337,39	11.337,39	10.430,56	10.430,56	10.430,56	14.597,96	10.430,56	11.337,39	11.337,39	18.778,77
ASESORÍAS Y GESTIÓN DE APOYO (Incluye nómina)													
PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003: APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO ELECTORAL (Asesorías y Gestión de Apoyo)	302.448,77	-	21.230,33	29.538,34	57.392,32	15.292,17	35.396,12	25.235,17	20.571,97	15.735,17	33.706,52	29.861,58	18.489,08
TOTAL PAPP ADMINISTRATIVO		-	1.961,81	10.920,92	15.786,91	2.640,91	4.310,71	2.640,91	2.640,91	3.140,91	4.117,11	7.480,91	2.637,99
TOTAL PAPP TIC's		-	-	-	7.000,00	57,00	3.000,00	-	-	-	11.504,00	-	-
TOTAL PAPP ASESORÍA JURÍDICA		-	-	-	-	-	-	-	2.688,00	-	-	-	-
TOTAL PAPP COMUNICACIÓN		-	-	-	18.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP DICE		-	-	8.983,16	6.971,15	2.960,00	8.451,15	2.960,00	4.440,00	2.960,00	8.451,15	10.982,40	2.960,00
TOTAL TALENTO HUMANO		-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	-	1.764,01	-
TOTAL NÓMINA (Apoyo)		-	19.268,52	9.634,26	9.634,26	9.634,26	9.634,26	9.634,26	10.803,06	9.634,26	9.634,26	9.634,26	12.891,09
TOTAL PAPP ELECTORAL TCE 2021	766.885,42		94.130,68	71.958,78	94.295,91	51.288,93	71.392,88	61.231,93	63.561,88	51.731,93	70.610,11	66.765,17	69.917,22

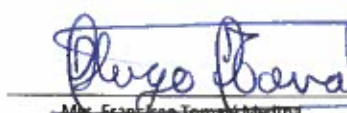
ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:

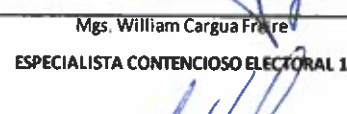
CONSOLIDADO POR:


 Dra. María Luisa Paredes Arellano
 DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA


 Ing. Marco Guitierrez Morales
 ESPECIALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES


 Ing. Ruben Maldonado Martinez
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

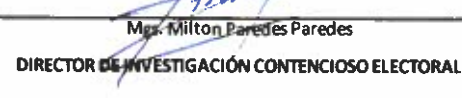

 Mgs. Francisco Toman Medina
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2


 Mgs. William Cargua Friere
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1


 Mgs. Lilia Lara Naranjo
 ESPECIALISTA TALENTO HUMANO


 Ing. Mónica Andrango A.
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN


 Ing. Mónica Andrango A.
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN


 Mgs. Milton Paredes Paredes
 DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL


 Abg. Gabriel Andrade Jaramillo
 SECRETARIO GENERAL (S)

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su dirección y/o unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ELECTORAL 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
PROGRAMA PRESUPUESTO:
PRODUCTO INSTITUCIONAL:
CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado

7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía

7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas

3.- Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al periodo contencioso electoral. (Objetivo sólo habilitado en Periodo Contencioso Electoral)

Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en periodo contencioso electoral

PROGRAMA ELECTORAL

1600051001 - NECESIDADES JURISDICCIONALES EXTRAORDINARIAS CUBIERTAS

56

23 DE FEBRERO DE 2021

[illegible]

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ELECTORAL 2021
VIGENTE AL: 23 DE FEBRERO DE 2021

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:
 OBJETIVO NACIONAL DEL PND 2017-2021:
 POLÍTICA DEL PND 2017-2021:
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2021:
 OBJETIVO OPERATIVO PEI 2017-2021:
 PROGRAMA PRESUPUESTO:
 PRODUCTO INSTITUCIONAL:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:
 VIGENTE A:

3.- Más Sociedad, Mejor Estado
 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
 7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas
 3.- Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo sólo habilitado en Período Contencioso Electoral)
 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral
 PROGRAMA ELECTORAL
 1600051001 - NECESIDADES JURISDICCIONALES EXTRAORDINARIAS CUBIERTAS
 56
 23 DE FEBRERO DE 2021

ELEC-3.4.3	Dotación de equipos para el Tribunal Contencioso Electoral	840104	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración): Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de todo tipo de maquinarias y equipos. Incluye equipo rodante, excepto de equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELEC-3.5	DICE: Apoyo en la Gestión de Representación del Tribunal Contencioso Electoral en Espacios Nacionales e Internacionales en período Contencioso Electoral																	
ELEC-3.5.1	Gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en período Contencioso Electoral	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	24.067,00	0,00	24.067,00	0,00	0,00	4.011,15	4.011,15	0,00	4.011,15	0,00	0,00	0,00	4.011,15	8.022,40	0,00
ELEC-3.5.2	Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	36.052,01	0,00	36.052,01	0,00	0,00	4.972,01	2.960,00	2.960,00	4.440,00	2.960,00	4.440,00	2.960,00	4.440,00	2.960,00	2.960,00
ELEC-3.6	TALENTO HUMANO																	
ELEC-3.6.1	Gestión para el pago de jueces suplentes en período Contencioso Electoral	530221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	21.764,01	0,00	21.764,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	1.764,01	0,00
ELEC-3.6.2	Brindar capacitación a los servidores en período Contencioso Electoral	530612	Capacitación a servidores públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-3.6.3	Gasto en personal PROGRAMA 56 - 003	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	120.036,75	0,00	120.036,75	0,00	19.268,52	9.634,26	9.634,26	9.634,26	9.634,26	9.634,26	10.803,06	9.634,26	9.634,26	9.634,26	12.891,09
TOTAL PROGRAMA 56 - 003				302.448,77	0,00	302.448,77	0,00	21.230,33	29.538,34	57.392,32	15.292,17	35.396,12	25.235,17	20.571,97	15.735,17	33.706,52	29.861,58	18.489,08
TOTAL PROGRAMA 56 - 001-002-003				766.885,42	0,00	766.885,42	0,00	94.130,68	71.958,78	94.295,91	51.288,93	71.392,88	61.231,93	63.561,88	51.731,93	70.610,11	66.765,17	69.917,22

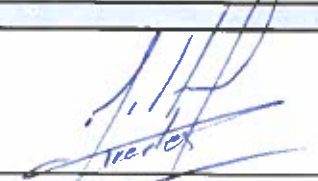
CONSOLIDADO POR:


 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:


 Abg. Gabriel Andra de Jaramillo
 SECRETARIO GENERAL (S)

 Ing. Marco Antonio Cordero Morales
 ESPECIALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES


 Mgs. Milán Paredes Paredes
 DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

 Mgs. Julián Ramírez Cordero
 ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO


 Dra. María Luisa Paredes
 DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

 Mgs. William Luis Cargua Paredes
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1


 Mgs. Francisco Tomás Medina
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

 Ing. Mónica Andrango Anrango
 ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

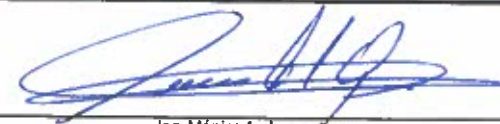

 Ing. Rubén Martínez
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Cada servidor suscribe la elaboración, validación y aprobación de la información correspondiente a su Dirección y/o Unidad.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PAPP 2021
INGRESOS EXTRAORDINARIOS PROYECTADOS FUENTE 002
VIGENTE A: 23 DE FEBRERO DE 2021

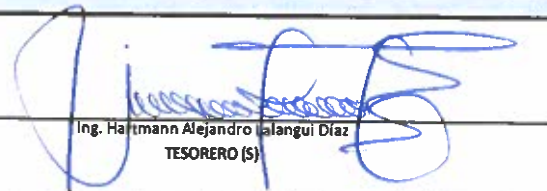
ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
170499	OTRAS MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190407	DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00	0,00	159,96	0,00	0,00	159,96	0,00	0,00	159,95	0,00	159,93	0,00	639,80
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
240105	VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270401	RECUPERACIÓN POR PÉRDIDA DE RECURSOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS PROYECTADOS		0,00	0,00	159,96	0,00	0,00	159,96	0,00	0,00	159,95	0,00	159,93	0,00	639,80

CONSOLIDADO POR:

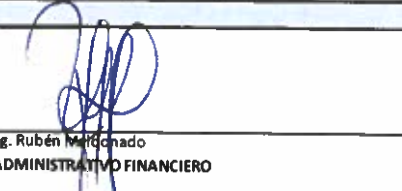


Ing. Mónica Andrango Arango
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO, VALIDADO Y APROBADO POR:



Ing. Hartmann Alejandro Jalanguí Díaz
TESORERO (S)



Ing. Rubén Meléndez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO